



DECRETO U. DE C. N° 96 104

VISTOS :

La Nota F.I. N° 96-227 por la que se comunica el proceso de elección de Decano de la Facultad de Ingeniería, a la que se adjunta el acta correspondiente en que se proclama como Decano electo al académico Sr. SERGIO LAVANCHY MERINO, quien obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Decano de la referida Facultad (Decreto U. de C. N° 90-229); lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo previsto en los arts. 33 y 36, N° 4, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrase Decano de la Facultad de Ingeniería al académico Sr. SERGIO LAVANCHY MERINO, por el período de 3 años, a contar del 12 de julio de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los miembros del Directorio de la Corporación; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática; Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Finanzas, Personal y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de julio de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ-NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

80-207